



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|--------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 02 JUN 2011 | |
| Recibido..... | 12:10.....Hs. |
| Exp. N°..... | 25055.....F.P. UCA |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, solicita al Poder Ejecutivo que arbitre los medios, a través de la canera competente, a fin de recuperar las instalaciones dañadas en virtud del incendio sufrido por el Jardín de Infantes N° 1215 "Ceferino Namuncurá" de la ciudad de Santa Fe, como así también se adopten las medidas pertinentes con el objeto de evitar nuevos hechos delictivos en el Complejo Educativo.-


HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace unos días un incendio ocurrido durante la madrugada provocó daños materiales en el Salón de Usos Múltiples y la Salita de Música del Jardín de Infantes N° 1215 "Ceferino Namuncurá" de la ciudad de Santa Fe. Por causas que aún no se pudieron determinar, se perdieron todos los elementos de trabajo de los alumnos y parte de la infraestructura de la institución, la que va a tener que ser destruida ya que no se podrá recuperar.-

Recordemos que el Jardín "Ceferino Namuncurá" es una institución que se encuentra inserta dentro en un complejo que comprende Escuela Primaria, Secundaria y EMPA, al que asisten diariamente a las salitas de 4 y 5 años, unos 400 niños del Barrio Yapeyú y alrededores.-

Según trascendió la sala donde comenzó el siniestro tiene una preciada historia para la institución, ya que allí daba misas el padre Ceferino, en la década del 70.-

La gravedad de lo acontecido reside no solo en este hecho, sino en los antecedentes que tiene la Escuela, que desde el mes de diciembre pasado viene sufriendo hechos de vandalismo casi todos los fines de semana.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.-


HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial